Servicio de Salud Metropolitano Central
Región Metropolitana
Ministerio de Salud

MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA

HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA

UNIDAD DE EMERGENCIA.

Santiago, 31 de Julio de 2026.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de **Emergencia Hospitalaria** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **Don(ña) Briones Garcia Thania Scarlet, ENFERMERA,** contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

JULIO 2026

- Licencia Medica 01 dia 16-07-2026

HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA
ENFERMERA SUPERVISORA

EU. ETHEL DIAZ TRIVIÑO
SUPERVISORA EMERGENCIA
Subdirección de gestión del cuidado.